

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 1. S. V. 2/84-4.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Hasta 80.000 uniformes paseo, color caqui, por un importe límite del gasto de 480.000.000 de pesetas.

Hasta 100.000 corbatas color caqui, por un importe límite del gasto de 8.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 1010 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 13 de febrero de 1984.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 16 de febrero de 1984, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de enero de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—149-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario. Expediente 1. S. V. 3/84-5.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con

lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario (bufandas, guantes, jerseys, calzoncillos, guantes, calcetines, pañuelos y toallas), por un importe de 206.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 13 de febrero próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 16 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—148-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 150.000 unidades de uniforme de campaña. Expediente 1. S. V. 1/84-3.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 150.000 unidades de uniforme de campaña, por un importe de 480.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio

límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo); y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 13 de febrero próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 16 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de enero de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—150-A

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan.

Hasta las doce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en calle Veinticinco de Julio, número 3, segundo, de Santa Cruz de Tenerife, para la contratación de elaboración de pan en las islas menores de este archipiélago, por un importe límite total de 13.601.141 pesetas, para el año en curso.

Los pliegos de bases que rigen para este concurso se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de esta Junta, así como en los de los Ayuntamientos de las capitales de cada isla afectada, donde podrán ser examinados en los días hábiles en horas de oficina.

El concurso se celebrará a las once horas del día siguiente hábil posterior a la fecha que resulte del primer párrafo.

La proposición se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, debidamente lacrados y numerados, el signado con el número 1, contendrá la proposición económica ajustada al modelo del pliego de bases y el otro la documentación que en el mismo se exige, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador. La proposición se podrá admitir por correo certificado en un sobre que contenga los dos anteriores, debiendo tener entrada en esta Junta antes de la fecha límite que resulte. El importe

del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 1983.—El Teniente-Secretario, Luis González Díaz.—V.º B.º: El Coronel, Presidente Interino, Vicente Santamaría Sánchez.—9.451-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número I-M-1.127 - 11.85/83.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 29 de noviembre de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-M-1.127 - 11.85/83, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Refuerzo del firme. Calzada derecha. Carretera N-V de Madrid a Portugal, puntos kilométricos 23,00 al 29,00. Tramo: Variante de Navalcarnero. A «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 48.834.488 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 48.834.488 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—16.872-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se rectifica error advertido en la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto 12/81, parcial del proyecto general, conexión entre margen izquierda y derecha por el puente de Rontegui, fase II, del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

En el anuncio de esta adjudicación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, del día 6 de enero de 1984, página 375, aparece como Empresa adjudicataria de dichas obras «Entrecanales y Távara, S. A.», y debe entenderse a todos los efectos que se trata de la Empresa «Construcciones y Contratas Sociedad Anónima».

Oviedo, 9 de enero de 1984.—El Delegado del Gobierno, Joaquín de Meirano Fuster.—418-E.

Resolución del Puerto Autónomo de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de «Ampliación de la carretera de la dársena interior».

El Puerto Autónomo de Valencia anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Ampliación de la carretera de la dársena interior».

Hasta las trece horas del día 30 de enero próximo, se admitirán en la Secretaría del Puerto Autónomo de Valencia las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta.

El plazo de ejecución será de diez meses, el presupuesto de contrata asciende a ciento cuarenta y seis millones novecientas sesenta y cuatro mil trescientas diecinueve (146.964.319) pesetas. Queda dispuesta la obligación de prestar fianza

provisional, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

La apertura de pliegos se verificará en las oficinas del Puerto Autónomo el día 3 de febrero, a las trece horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de la presentación de proposiciones, en la Secretaría del Puerto Autónomo de Valencia. Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 1983 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

Clasificación: Grupo C (viales y pistas). Subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas). Categoría e) (cuando exceda de 50.000.000 de pesetas).

Valencia, 29 de diciembre de 1983.—El Presidente, José María Boquera Oliver.—El Secretario accidental, Ricardo Ciudad Gordillo.—243-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudicación de los siguientes contratos de obra:

1. PROVINCIA DE MADRID. LOTE UNICO

- Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades en Fuenlabrada, calle de Francisco Javier Sauquillo.
- Construcción de un Colegio de 16 unidades en Fuenlabrada, calle de Francisco Javier Sauquillo.
- Construcción de tres Centros de Preescolar de dos unidades en Fuenlabrada, avenida España.
- Construcción de un Colegio de 24 unidades en Fuenlabrada, avenida España.

Presupuesto de contrata: 273.788.044 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

2. PROVINCIA DE MADRID. LOTE UNICO

- Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades en Leganés, avenida de La Mancha.
- Construcción de un Colegio de 16 unidades en Leganés, avenida de La Mancha.
- Construcción de un Colegio de 16 unidades en Parla, calle de Jaime I el Conquistador.

Presupuesto de contrata: 206.120.273 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

3. PROVINCIA DE MADRID. LOTE UNICO

- Construcción de un Colegio de 12 unidades y un Centro de Preescolar de cuatro unidades «Virgen de Guadalupe» en Madrid (Vallecas), calle de Ahijones.
- Construcción de un Colegio de 16 unidades en San Sebastián de los Reyes, La Zaporra, calle de Vizcaya.

Presupuesto de contrata: 179.845.786 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

4. PROVINCIA DE MADRID. LOTE UNICO

- Construcción de un Colegio de 16 unidades en Alcalá de Henares, calle de Luis Vives.
- Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades en Alcalá de Henares, calle de Luis Vives.
- Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 puestos escolares en San Fernando de Henares, calle de Irún.

Presupuesto de contrata: 236.528.466 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

5. PROVINCIA DE MADRID. LOTE UNICO

- Construcción de un Colegio de 16 unidades en Alcorcón, avenida del Oeste, calle de Cáceres II.
- Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades en Alcorcón, avenida del Oeste, calle de Cáceres II.
- Construcción de un Colegio de 16 unidades en Alcorcón, avenida del Oeste, calle de Cáceres I.
- Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades en Alcorcón, avenida del Oeste, calle de Cáceres I.

Presupuesto de contrata: 283.959.254 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

6. PROVINCIA DE MADRID. LOTE UNICO

- Construcción de un Colegio de 16 unidades en Alcorcón, camino de Fuenlabrada.
- Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades en Alcorcón, camino de Fuenlabrada.
- Construcción de un Colegio de 16 unidades en Móstoles, calle de Granada.
- Construcción de un Centro de Preescolar de cuatro unidades en Móstoles, calle de Granada.

Presupuesto de contrata: 241.515.705 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos indicados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 2 de febrero de 1984, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5; planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 6 de febrero de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de febrero de 1984, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—382-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público de Asistencia Técnica a la «Redacción del proyecto de los talleres de FEVE en El Berrón (Asturias)».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público de Asistencia Técnica a la «Redacción del proyecto de los talleres de FEVE en El Berrón (Asturias)».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 3.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior desde las diez a once horas todos los días hábiles hasta el 3 de febrero de 1984.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de febrero de 1984, a las doce treinta horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1984.—El Director de Administración y Finanzas, por orden Juan Bautista Camacho del Castillo.—384-A.

Resolución de la Constructora Benéfica «Caja Postal de Ahorros» por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y locales comerciales en Olmedo (Valladolid).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y locales comerciales en Olmedo (Valladolid).

Tipo de licitación: 28.804.427 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Once meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina de la Constructora Benéfica de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Madrid), en la Delegación de Caja Postal de Valladolid y en la Oficina de Comunicaciones de Olmedo. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: 536.088 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

— Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

— Justificante de hallarse al corriente en el pago de impuestos sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre sociedades y seguros sociales obligatorios.

— Justificante de estar clasificado en el grupo C.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— «Planning» de la obra.

— Último balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados a efectos fiscales, si es persona jurídica, o simplemente certificados por profesional, en caso de persona física.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertas pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Recoletos, 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 17 de enero de 1984.—El Gerente.—385-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de material de oficinas para los distintos Centros dependientes de esta Corporación.

Se convoca concurso público para la adquisición de material de oficinas para los distintos Centros dependientes de esta Diputación durante el plazo de un mes.

Consignación: Presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 57.500 pesetas.

Fianza definitiva: 115.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Compras, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Entrega de material: Conforme a las necesidades de cada Centro.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don....., vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso convocado por la excelentísima Diputación de Cádiz, para, las que acepta en su totalidad, y en nombre propio o como apoderado de, hace la siguiente proposición:

Cádiz a 6 de diciembre de 1983.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—8.987-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

Esta excelentísima Diputación Provincial tiene acordado la adquisición por concurso de la siguiente maquinaria:

Seis furgonetas; tipo de licitación 1.370.000 pesetas por unidad. Garantía provisional: Total 136.250 pesetas.

Un grupo electrógeno de 10 KVA; tipo de licitación 1.213.000 pesetas. Garantía provisional: 28.727 pesetas.

Un martillo hidráulico; tipo de licitación 1.925.000 pesetas. Garantía provisional: 41.167 pesetas.

Seis hormigoneras; tipo de licitación 198.530 pesetas por unidad. Garantía provisional: Total 28.346 pesetas.

Plazo de entrega de esta maquinaria: Cuarenta y cinco días.

Plazo de garantía: Un año.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes medios reglamentarios y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 62 del Reglamento de Contratación.

Examen de documentos: El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de servir de base se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución, donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Pagos: Se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1983, el 50 por 100 en la entrega de la maquinaria o vehículos y el resto a los seis meses a partir de la referida entrega.

Plazo de presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al siguiente día hábil a aquel en que termine

el plazo de presentación de proposiciones en la Casa Palacio de esta Corporación.

Documentación: En el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Protección a la industria nacional: Se observarán las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional, admitiéndose las ofertas en la forma que señala la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes y año, o sea, en sobres cerrados, en los que se haga constar de forma clara si el material que se ofrece es de procedencia nacional, extranjera o mixta.

Créditos y autorizaciones: Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), cédula de identificación fiscal número, (en su caso), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, así como del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para la adquisición de, (indíquese la maquinaria o vehículos que concursa) con destino a los servicios de la Corporación, mediante concurso, la ofrece para venderla por la cantidad total de, (en letra) pesetas y se compromete a cumplir cuantas condiciones se expresan en el pliego de condiciones indicado y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones referido.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de octubre de 1983.—El Presidente.—8.566-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor agrícola y cosechadora de forrajes.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de un tractor agrícola y cosechadora de forrajes, según características descritas en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Sesenta días.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del docu-

mento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, otorgado en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 1984, así como del pliego de condiciones del concurso para adquisición de maquinaria y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de, (aquí la proposición, por el precio tipo, o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas), y comprometiéndose a la entrega en un plazo de, a partir de la fecha de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

León, 28 de diciembre de 1983.—El Presidente, Manuel Cabezas Esteban.—629-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición por compraventa de un edificio, destinado a actividades culturales.

Concurso para la adquisición por compraventa de un edificio destinado a actividades culturales.

a) **Objeto y tipo de licitación:** La adquisición de un edificio incluido en el casco histórico-artístico, calificado de protección oficial por Bellas Artes, de interés artístico y de reconocido valor arquitectónico con una parcela entre 1.500 y 2.000 metros cuadrados con un acceso principal y otro de servicio, con paso de vehículos.

El tipo será de 12.000.000 de pesetas, pagaderas un 50 por 100 en 1983 y el otro 50 por 100 en 1984.

b) **Duración del contrato:** El contrato de compraventa que se otorgue lo será en perpetuidad.

c) Puede examinarse el expediente en las oficinas de la Comisión de Urbanismo o en el Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

d) **Fianza provisional:** 200.000 pesetas.

e) La garantía definitiva se fijará en el acuerdo de adjudicación, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación y artículo 10, reglas 8 y 9 del Real Decreto 3046/1977.

f) Modelo de proposición:

Don, provisto del DNI número, expedido el, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de adquisición mediante concurso de un edificio destinado a actividades culturales en Alcalá de Henares, por compraventa, se compromete a la venta del mismo al excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en las cantidades y período que a continuación se expresan:

Año 198, (en letra y número) pesetas.

Año 198, (en letra y número) pesetas.

Año 198, (en letra y número) pesetas.

Sin intereses por la cantidad aplazada.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.

b) Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) **Títulos de propiedad.**

e) Sugerencias, aclaraciones y otros que estime convenientes que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueda convenir a la mejor realización objeto del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

f) **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», entre las horas de diez a trece.

g) **Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente referido en esta Casa Consistorial.

h) **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, darán lugar al aplazamiento de la licitación, cuando así resulte necesario.

Alcalá de Henares, 9 de agosto de 1983. El Alcalde, Arsenio E. Lope Huerta.—6.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela y edificio para su rehabilitación.

Se convoca concurso para la adquisición de una parcela y edificio para su rehabilitación en este término municipal.

Objeto del contrato: Lo es para la adquisición por el Ayuntamiento de los terrenos necesarios y edificio para su rehabilitación para necesidades municipales.

a) Tendrán que estar enclavados en el casco histórico-artístico.

b) El solar deberá tener unas dimensiones aproximadas de 800 a 1.000 metros cuadrados.

c) La parcela deberá contener edificio catalogado por las nuevas normas subsidiarias como de interés histórico-artístico, que admita mediante su rehabilitación el uso de vivienda.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 4.980.000 pesetas, pagaderas así:

Ejercicio económico de 1983, 50 por 100.

Ejercicio económico de 1984, 50 por 100. Mejorable a la baja.

Las cantidades a pagar en el ejercicio futuro se entienden sin intereses.

Plazo de garantía: Se establece el plazo de un año a contar desde la adjudicación definitiva, para que informe el Arquitecto municipal sobre las condiciones de seguridad, una vez instalados los servicios, cuyo dictamen negativo determinará la nulidad de la compra con devolución de las cantidades satisfechas.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará en el acuerdo de adjudicación ajustándose a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 110 y reglas 8 y 9 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación de diez a trece horas, durante el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Expediente: Se halla de manifiesto en el citado Negociado de Contratación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra e mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 110 del Real

Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, quedando aplazada la licitación en tanto no se resuelvan las reclamaciones frente a los pliegos de condiciones, las que una vez resueltas se procederá a un nuevo anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, provisto del DNI número, expedido el, con domicilio en (calle y número), en nombre propio (o en representación de, según acredite con el poder bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para la adjudicación mediante concurso de una parcela y edificio para su rehabilitación, se compromete a la venta del mismo al excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en las cantidades y períodos que a continuación se expresan:

Año 198 (en letra y número) pesetas.

Año 198 (en letra y número) pesetas.

Año 198 (en letra y número) pesetas.

Sin intereses por la cantidad aplazada.

Acompaña los siguientes documentos:

- DNI y poder bastanteado, en su caso.
- Documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Títulos de propiedad.
- Sugerencias, aclaraciones y otros que estime conveniente, que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueda convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 19 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—6.483-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta de pinos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme con la resolución del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, celebrada el día 24 de noviembre de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para enajenar aprovechamientos forestales de los montes de propios, año 1984, de la forma siguiente:

Objeto de la subasta:

Primer lote de pinos: Se encuentra en el cuartel E, tramo II, subtramos c y d. Se compone de 3.566 pinos de 20 centímetros arriba de diámetro normal, con un volumen estimado de 1.375,281 metros cúbicos de madera gruesa y 112 pinos inferiores con un volumen estimado en 7,351 metros cúbicos de madera delgada.

Segundo lote de pinos: Se encuentra en el cuartel E, tramo II, subtramo d. Se compone de 2.300 pinos superiores a 20 centímetros de diámetros normales, con un volumen estimado de 1.367,252 metros cúbicos de madera gruesa.

Tercer lote de pinos: Se encuentra en el cuartel M, tramo I, subtramos a y b. Está compuesto por 4.706 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normales, con un volumen estimado en 1.592,847 metros cúbicos de madera gruesa y 45 pinos inferiores, con un volumen estimado de 3,950 metros cúbicos de madera delgada.

Cuarto lote de pinos: Se encuentra en el cuartel M, tramo I, subtramo c. Está compuesto por 3.763 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado en 1.353,320 metros cúbicos de madera gruesa.

Tipos de licitación:

Primer lote de pinos: Será de pesetas 3.170.129,75.

Segundo lote de pinos: Será de pesetas 3.281.404,80.

Tercer lote de pinos: Será el de pesetas 3.508.015,90.

Cuarto lote de pinos: Será el de pesetas 2.841.972.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, de nueve a trece horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta, conforme el modelo que se inserta, acompañándose por separado resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de cuarenta y ocho horas de la fecha de presentación del pliego.

Garantías:

Primer lote de pinos: Se establece la de 73.403 pesetas.

Segundo lote de pinos: Se establece la de 75.628 pesetas.

Tercer lote de pinos: Se establece la de 80.161 pesetas.

Cuarto lote de pinos: Se establece la de 66.840 pesetas.

Las fianzas definitivas serán las que resulten del importe del remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Será a las doce treinta horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de quedar desierta la subasta, saldrá ésta automáticamente, en segunda convocatoria, a los diez días siguientes.

Pagos: A los diez días de notificada la adjudicación, ingreso de la fianza definitiva y gastos de anuncios. Será de cuenta del adjudicatario además de los gastos de anuncios, contrato y en general cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el lote de número, la cantidad de (en número y letra) pesetas, con sujeción estricta a las condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 6 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Juan Antonio Castellano Ramos, 9.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles Maresma, Olivers, Trueta y Mediterráneo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de las calles Maresma, Olivers, Trueta y Mediterráneo.

2.º **Precio máximo:** Los licitadores podrán presentar sus proposiciones por el tipo de licitación de 24.834.375 pesetas o bien por tipo inferior al mismo, expresando en letra la cantidad exacta por la que se comprometen a realizar la obra.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, de 500.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, de 1.000.000 de pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de urbanización de las calles Maresma, Olivers, Trueta y Mediterráneo», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las diez treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra de urbanización de las calles Maresma, Olivers, Trueta y Mediterráneo, de esta población, anunciado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, de los pliegos de condiciones facultativa y económico-administrativa, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos, que obran unidos al expediente de razón, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de las calles Maresma, Olivers, Trueta y Mediterráneo, de esta población, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 19 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes (Gerona), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el último «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 16 de noviembre de 1983.—La Alcaldesa.—9.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la avenida de Cataluña, lado izquierdo y calles adyacentes.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de octubre de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1952, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la avenida de Cataluña, lado izquierdo, y calles adyacentes.

2.º **Precio máximo:** Los licitadores podrán presentar sus proposiciones por el tipo de licitación de 12.638.172 pesetas.

o bien, por tipo inferior al mismo, expresando en letra la cantidad exacta por la que se comprometen a realizar la obra.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 250.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, de 500.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de pavimentación de la avenida de Cataluña, lado izquierdo y calles adyacentes», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, de estado, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra de pavimentación de la avenida de Cataluña, lado izquierdo, y calles adyacentes, de esta población, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de los pliegos de condiciones facultativa y económico-administrativa, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos, que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la avenida de Cataluña, lado izquierdo, y calles adyacentes, de esta población, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados, por el precio de pesetas.
(Lugar, fecha y firma del concursante.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 19 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes (Gerona), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el último «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 16 de noviembre de 1983.—La Alcaldesa.—8.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de construcción de albañales en el término municipal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de septiembre de 1983, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir para la contratación, mediante el sistema de concurso, del servicio de construcción de albañales en el término municipal de Cerdanyola del Vallés.

Durante el plazo de treinta días desde la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, a tenor del artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Simultáneamente se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** La contratación del servicio de construcción de albañales, en el término municipal de Cerdanyola del Vallés.

2.º **Precio:** El establecido en el artículo 30 del pliego de condiciones.

3.º **Plazo:** El plazo de la concesión del servicio será de cinco años.

4.º **Pagos:** Se realizarán previa presentación de las certificaciones de obras, debidamente confirmadas por el Concejal delegado del Servicio, justificativas de haberse realizado éstas, terminada la ejecución de cada uno de los programas.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Será de pesetas 50.000.

7.º **Garantía definitiva:** Se fija inicialmente en 100.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso público de construcción de albañales en el término municipal de Cerdanyola del Vallés», en el Registro General de este Ayuntamiento de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en calle número, enterado del pliego de condiciones para la concesión mediante concurso público, del Servicio de construcción de albañales en el término municipal de Cerdanyola del Vallés, lo acepta en su integridad, acompaña las prestaciones objeto de aquélla, de acuerdo con el programa que aprueba el Ayuntamiento y a los precios unitarios que figuran en el correspondiente documento presentado.
(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Documentos:** Los que figuran en el artículo 35 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de diez días hábiles, a contar desde que se entiende aprobado presuntamente el pliego desde la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Cerdanyola del Vallés, 7 de octubre de 1983.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—8.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basuras de esta villa y colonias.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 de Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre el Ayuntamiento de Collado Mediano anuncia el siguiente contrato:

1.º **Objeto:** Concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basuras de esta villa y colonias.

2.º **Duración del contrato:** La duración del contrato será desde el 1 de enero de 1984 al 31 de diciembre de 1984.

3.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 3.739.450 pesetas, por año, a la baja.

4.º **Expediente:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiéndose examinar durante el plazo de presentación de proposiciones.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 del tipo de licitación con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de la adjudicación con arreglo a dichos preceptos.

6.º **Plazo de presentación de pliegos:** Las pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», tomándose como referencia el último en que se publique, en horas de nueve a trece.

Las proposiciones y documentos que se acompañan a las mismas se presentarán en dos sobres cerrados e independientes. El primero, denominado «Referencias», contendrá los documentos que establece la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

En el segundo, denominado «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, con domicilio en, calle y número, con documento nacional de identidad número expedido en, con fecha (día, mes y año), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid) para la contratación del servicio de recogida de basuras de esta población y colonias, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas.

A la presente proposición se adjunta resguardo de depósito de garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos del primer periodo, sobre titulado «referencias», será a las doce horas del primer día hábil siguiente al que aspire el plazo de presentación de proposiciones.

Los sobres titulados «Oferta económica» se abrirán a la hora y día en que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Collado Mediano, 14 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Rafael Guillán.—10.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para realizar la desratización de la población y desinfección y desinsectación de Centros Escolares y dependencias municipales.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 1983, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para realizar la desratización de la población de Getafe y desinfección y desinsectación de Centros Escolares y dependencias municipales.

A los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: concurso para llevar a cabo la desratización de la población de Getafe y desinfección y desinsectación de Centros Escolares y dependencias municipales.

Tipo: 3.350.000 pesetas (2.400.000 pesetas para el servicio de desratización y 950.000 pesetas para el servicio de desinfección y desinsectación), 300.000 pesetas consignadas en este ejercicio y el resto a cargo del presupuesto de 1984.

Plazo del contrato: El tiempo de duración del contrato será de dos años.

Garantías: Provisional, de 67.000 pesetas; la definitiva se señalará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para realizar la desratización de la población de Getafe y desinfección y desinsectación de Centros Escolares y dependencias municipales, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 17 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—9.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), por la que se anuncia subasta del solar que se cita.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 1 de diciembre de 1983, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Es objeto de este contrato la enajenación, mediante subasta pública del solar municipal sito en calle Horno, número 14, de extensión superficial de 215 metros cuadrados.

2.º El tipo de licitación: Un millón seiscientos doce mil quinientas (1.612.500) pesetas, al alza.

3.º **Garantía provisional y definitiva:** Cuarenta y ocho mil trescientas setenta y cinco (48.375) pesetas.

4.º El pago del precio del remate se realizará al contado, según el pliego de condiciones.

5.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Modelo de proposición:**

Don mayor de edad, natural de provincia de calle de en posesión del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) lo cual acredita con enterado del anuncio y pliego de condiciones formuladas por el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), para la subasta del solar municipal, sito en calle Horno, número 14, y con expreso sometimiento al menciona-

do pliego, se comprometo a la adquisición del mismo en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Al mismo tiempo se hace constar no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades que se establecen en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acompaña fotocopia del documento nacional de identidad y justificante de haber constituido la fianza.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar a las trece horas del día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina.

La Roda de Andalucía, 5 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—9.950-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Rábanos (Soria) por la que se anuncia subasta de un edificio, sito en la calle Real, número 85, del casco urbano de esta población.

Este Ayuntamiento, en virtud de sus acuerdos Corporativos, adoptados en sesiones de 5 de febrero y 4 de junio de 1983, y autorización de la Junta de Castilla y León del día 24 del pasado mes de octubre, ha establecido la enajenación, mediante subasta pública de los siguientes inmuebles, en concepto de bienes de propios, a saber:

Bienes

Finca urbana.—Un edificio, sito en la calle Real, número 85, del casco urbano de esta población de Los Rábanos, denominada antigua casa camineros, que ocupa una superficie aproximada de metros cuadrados 186,15, que limita al Norte, callejón; Sur, calle de Castillejos; Este, calle Real, y al Oeste, calle las Eras; que consta de una sola planta y su adquisición procede, por cesión a este Ayuntamiento, por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, según acta de fecha 2 de diciembre de 1981.

Precio de tasación: El de 1.263.525 pesetas.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores, en la Secretaría del mismo.

Garantía provisional: La cantidad de 37.906 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del rematante: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio, los derivados también de la concesión de la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los de formalización del contrato notarial y aquellos que se ocasionen de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta, hasta su total terminación del expediente de enajenación.

Modelo de proposición: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, y con los sellos municipales y mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones económico-administrativas, juntamente con el de las facultativas, que han de regir en la subasta para la enajenación del edificio denominado Antigua Casa Camineros, en concepto de bienes de propios del Ayuntamiento de Los Rábanos, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a adquirirlo en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Rábanos, 9 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Carlos Hernández Lamarca.—10.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos y bebidas en el Parque de Doña Guiomar, de Manoteras (Hortaleza).

Canon: El canon anual tipo se fija en 280.000 pesetas anuales.

Plazos: El plazo máximo de concesión será de veinte años.

Pagos: Por semestres naturales anticipados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 114.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir para la construcción y explotación de un quiosco destinado a la venta de refrescos y bebidas en el Parque de Doña Guiomar, de Manoteras (Hortaleza), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual ofrecido de pesetas y un plazo de explotación de años.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Fort.—10.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navavillar de Pela (Badajoz) por la que se hace pública la adjudicación de solares.

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno ha elevado a definitiva la adjudicación provisional de solares municipales, subastados según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1983, según la siguiente relación:

Solar	Adjudicatario	Importe Pesetas
1	Don Julián Reyes Masa	705.992
2	Don Matías Moñino Rodríguez	805.105
3	Don Juan Cañada Cañada y don José Cotrina Durán	650.000
4	Don Julián Reyes Masa	585.999
7	Don Antonio Moreno Masa	700.025
8	Don Juan Vargas Cañada	596.770
9	Don Juan Vargas Cañada	553.530
10	Don Juan M. Casielles Parralajo	540.010
11	Don Juan M. Casielles Parralajo	540.010
M.10 bis	Don Pedro Babiano Moreno	3.307.500

Navavillar de Pela, 2 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—9.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas de uniforme para personal municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 1983, artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del concurso. 1. El suministro de las prendas de uniforme que se relacionan en el anexo del pliego de condiciones con destino al personal de los siguientes Servicios Municipales: Policía Municipal, Ordenanzas, Lectores de contadores de aguas, Cobradores de Recaudación, Conductores de automóviles y Vigilantes del Matadero.

2. Los artículos serán de las características que se señalan en el anexo y para un mismo tipo de prenda, serán de igual calidad para todos los Servicios afectados.

3. El adjudicatario estará obligado a suministrar las prendas para las medidas que le sean facilitadas por los Servicios Municipales relacionados.

4. Las ofertas habrán de comprender la totalidad de los artículos relacionados en el anexo.

2.º Plazos de entrega. La totalidad de las prendas objeto del contrato habrán de ser entregadas en el plazo má-

ximo que fije el adjudicatario en su proposición, sin que pueda exceder de seis meses, contado desde la fecha en que se notifique el acuerdo de adjudicación. El calendario de entregas parciales será fijado por los concursantes.

3.º Pago. El pago del precio se efectuará por el Ayuntamiento en la forma que señala el artículo 3.º del pliego de condiciones.

4.º Precio del contrato. El precio del contrato será el que figure en el acuerdo de adjudicación conforme a la proposición del adjudicatario y será el resultado de aplicar los precios unitarios ofertados por el que resulte adjudicatario, que habrán de adjuntarse con las proposiciones.

5.º Muestras. Previamente a la presentación de las ofertas los interesados depositarán en el Almacén del Parque de Servicios Municipales (calle Capitán Almeida) una unidad de las prendas que hayan de suministrar confeccionadas y las muestras de género de las que hayan de ser objeto de confección a medida. Las muestras depositadas por el adjudicatario no serán devueltas hasta que se haya recibido de plena conformidad la totalidad del suministro adjudicado.

6.º Pliegos de condiciones. El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio durante el plazo de presentación de plicas.

7.º Presentación de proposiciones. Los dos sobre de que consta cada proposición, que se designarán con las letras «A» y «B», se presentarán en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Oviedo de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Unidad Administrativa y no se admitirán las depositadas en Correos.

8.º Modelo de proposición. Las proposiciones se formularán conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el suministro de prendas de uniforme para personal de diversos Servicios Municipales.

2. Propone como precio total pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitado.)

9.º Garantía Provisional. La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 180.000 pesetas.

10. Garantía definitiva. El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

11. Apertura de plicas. Para la apertura de plicas o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre «A» de los concursantes y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, diciendo, en

consecuencia, sobre la admisión o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del cuarto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre «B» de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

c) El expediente con las proposiciones presentadas y el acta se enviará a los Servicios Municipales competentes para que informen acerca de la menor o mayor ventaja de las proposiciones presentadas.

12. Adjudicación del concurso. Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso y a tal fin resolverá discrecionalmente en orden a las proposiciones que considere más ventajosas para los fines del concurso, en atención a la documentación y muestras presentadas y precio propuesto, si bien no decidirá exclusivamente éste por tratarse de concurso. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si en su apreciación libre y discrecional ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

13. Domicilio del adjudicatario. El adjudicatario habrá de señalar un domicilio en Oviedo, a efectos de notificaciones y relaciones con los Servicios Municipales a los que se destinan las prendas de uniforme adjudicadas.

14. Información pública de los pliegos de condiciones. Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio, pueden presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto, para su examen, en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio.

Oviedo a 30 de noviembre de 1983.—El Secretario General, Luis Arce Monzón.—9.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Penagos (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras denominadas «Caminos en Penagos».

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de fecha 14 de septiembre de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras denominadas «Caminos en Penagos», incluida en P. P. de 1982, y habiéndose sido expuesto dicho pliego de condiciones al público, en el «Boletín Oficial de Cantabria», extraordinario, de fecha 7 de noviembre, número 20, durante el plazo de ocho días, sin que, contra el mismo, se hayan formulado reclamaciones, por el presente se anuncia subasta de la obra «Caminos en Penagos», P. P. 1982, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Las obras de «Caminos en Penagos», P. P. 1982, con arreglo al proyecto técnico redactado por don Mario Cabezas Calvo.

Tipo: Once millones ochocientos setenta y siete mil setecientos diecinueve (11 877.719) pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de comprobación del replanteo y el plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

Pago: Con cargo a la partida transferencias a planes provinciales del presupuesto municipal ordinario.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 4 por 100 del importe de la licitación presentada; fianza definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación definitiva de la obra.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, obrando en nombre propio (o en representación de don, según poder que acompaña debidamente bastantado) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto técnico completo, pliego de condiciones particulares y económico-administrativas, que han de servir de base a la subasta convocada por este Ayuntamiento para la contratación de las obras de «Caminos en Penagos», incluidas en P. P. de 1982; por estar conforme con su contenido, se comprometo a ejecutar dicha obra con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Penagos, 26 de noviembre de 1983.—El Secretario, María Josefa González López. 9.674-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso de anteproyectos para la reconstrucción, aprovechamiento, dedicación y fines de las ruinas del Teatro Principal.

Objeto: Se convoca concurso de anteproyectos, público, anónimo y abierto a fin de seleccionar el Arquitecto o equipo dirigido por Arquitecto a quien se confiará la responsabilidad y dirección de las obras para la reconstrucción, aprovechamiento, dedicación y fines de las ruinas del Teatro Principal, siendo promotor y patrocinador el excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra.

Plazo de ejecución: Los concursantes habrán de presentar el anteproyecto conforme a las normas contenidas en la base 2 y como máximo el día 20 de junio.

Inscripción: Deberá hacerse mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Pontevedra, indicando su nombre o el cabeza de equipo, domicilio, fotocopia del documento nacional de identidad y datos colegiales, dirigida a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Pontevedra.

Concurso para la reconstrucción, aprovechamiento, dedicación y fines de las ruinas del Teatro Principal.

Plaza de España, 1.

Pontevedra.

La inscripción sólo será efectiva si su solicitud está acompañada del recibo o documento justificativo del ingreso de los derechos de inscripción, que son de pesetas 10.000. Los ingresos se efectuarán mediante entrega en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento

po. giro postal dirigido a la dirección antes indicada.

El plazo de inscripción para participar en el concurso es desde el día 1 de febrero al día 1 de marzo.

Premios: Primer premio honorarios del anteproyecto y Memoria, de acuerdo con el presupuesto previsto en las bases, considerados en misión parcial y opción preferente al proyecto y a la dirección de las obras. Los honorarios del anteproyecto y Memoria serán considerados; en su caso, a cuenta de las fases sucesivas sin que sea deducible el incremento correspondiente a la misión parcial.

Segundo premio: 50 por 100 de los honorarios del anteproyecto y Memoria.

Tercer premio: 25 por 100 de los honorarios de anteproyecto y Memoria.

Bases del concurso: Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, sin perjuicio de que serán remitidas a los participantes con la restante documentación.

Pontevedra, 9 de enero de 1984.—El Alcalde.—241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porreres (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras» de esta localidad.

Se anuncia concurso para contratar el «Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras» de esta localidad.

Objeto: Prestación del «Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras» del municipio de Porreres y traslado y transporte al vertedero para eliminación.

Tipo: Se fija en 3.480.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración: Por plazo de cuatro años, prorrogables.

Garantías: Provisional, 87.000 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento; b) las plicas se presentarán en Secretaría, en horas de oficina, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el anterior hábil al de apertura de plicas, que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde su publicación en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o Provincia que lo inserte y conforme el modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Porreres para contratar la prestación del «Servicio de Recogida de Basuras», y se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de, pesetas anuales (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Porreres a 26 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Jaime Martorell Cerdá.—9.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de muro de cierre del paseo Marítimo.

Objeto: Las obras de construcción de muro de cierre del paseo Marítimo, de Puebla del Caramiñal.

Condiciones contratista: Experiencia en esta clase de obras y de reconocida solvencia.

Tipo: 38.045.239,72 pesetas, a la baja.

Presentación de proposiciones: En Secretaría, de diez a catorce horas, durante diez

días hábiles, a contar del siguiente a esta publicación.

Apertura plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Fianza provisional: 380.452 pesetas.

Definitiva: 2 por 100 del remate.

Duración contrato: Desde su perfeccionamiento y hasta la recepción definitiva. El plazo máximo de ejecución de las obras será de diez meses.

Pagos: Contra certificación de obra ejecutada.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Crédito y autorizaciones: Se ha cumplido lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en nombre propio, o en representación de, enterado del anuncio de subasta con carácter urgente de las obras de construcción de muro de cierre del paseo Marítimo de Puebla del Caramiñal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizar dichas obras en el precio de pesetas (en letra y número).

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con la fianza exigida, como justifica con resguardo adjunto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puebla del Caramiñal, 10 de enero de 1984.—El Alcalde.—238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sada (La Coruña) por la que se anuncia la contratación para adquirir mediante concurso unos terrenos destinados a la construcción de Centros de BUP y Formación Profesional.

Objeto: La adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Centro de BUP y otro de Formación Profesional, dentro del casco urbano de Sada o en zona inmediata al mismo, con una superficie de 12.000 metros cuadrados, como mínimo, debiendo contar con acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, quedando su señalamiento a criterio de los proponentes, bien por metros cuadrados o bien por cantidad global.

Forma de pago: Una tercera parte del precio acordado será abonada a la firma del contrato; otra tercera parte, dentro del primer semestre, y el resto, dentro del segundo semestre siguientes a la formalización del mismo, con cargo al presupuesto ordinario de 1984.

Ofertas: Se realizarán conforme al modelo de proposición que al final se inserta.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será calculada sobre la adjudicación a los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Los concursantes presentarán sus plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias municipales, a las doce horas del primer día hábil, siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de exposición al público del pliego de condiciones al que se refiere este concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el mismo, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procedería a un nuevo anuncio de concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar, en nombre propio (o en representación de, ante el Ilustrísimo Ayuntamiento de Sada, comparece y manifiesta que ofrece en venta o donación los terrenos que en plano adjunto se señalar, de una extensión superficial de metros cuadrados, sitos en, por el precio de pesetas, cuyos lindes son los siguientes Que tiene la plena disposición sobre los terrenos ofrecidos, que no están sometidos a gravamen de ninguna clase ni sujetos a cualquier otra circunstancia o condición que impida su inmediata edificabilidad. Que sugiere las siguientes condiciones de pago Que acompañada poder suficiente bastantado (caso de comparecer en nombre de un tercero). Que acepta plenamente todo lo preceptuado en este pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sada, 21 de noviembre de 1983.—El Alcalde, Ramón Rodríguez Ares.—9.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a esta ciudad.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1983, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas para adjudicar en concurso la concesión de la gestión del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a esta ciudad.

Objeto del concurso: La gestión del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable a esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fijará en una determinada cantidad en pesetas a percibir por metro cúbico de agua facturada a los abonados, con un límite máximo de 23 pesetas por metro cúbico.

Duración del contrato: Siete años improrrogables, salvo acuerdo expreso del Ayuntamiento.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones en unión del expediente de contratación: En las oficinas de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, 4 por 100 del resultado de multiplicar el precio por metro cúbico por el que se adjudique el concurso por el volumen facturado durante el año natural anterior.

Forma de pago: El Ayuntamiento abonará al contratista su retribución por bimestres vencidos.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en-

tre las nueve y las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y hora de apertura de plicas: Las plicas presentadas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de los trabajos del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada a los abonados en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 19 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Xerardo Estévez Fernández.—10.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras.

Se convoca concurso público para la prestación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras.

Tipo: Once millones quinientas mil pesetas (11.500.000) anuales, a la baja.

Duración del contrato: Cuatro años prorrogables, a partir del 1 de enero de 1984.

Pago: Por mensualidades vencidas.

Información: De manifiesto en Secretaría para consulta de la documentación correspondiente.

Garantías: Provisional, 230.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación de las diez a las catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deberán acreditar el cumplimiento de lo establecido en condiciones 23 al 27 inclusive del pliego y adjuntarán a la plica el resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del pliego de condiciones por el que deba regirse el concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de Silla, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta, por la cantidad anual de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Silla, 24 de noviembre de 1983.—El Alcalde Presidente.—9.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pistas de Atletismo.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción de pistas de Atletismo.

2. **Tipo de licitación:** 7.719.704 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** 107.197 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** 3 por 100 del precio de adjudicación.

8. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en, manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, referente a la licitación convocada para la contratación de las obras de construcción de pistas de Atletismo y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) ... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

9. **Documentación:** Además de la oferta económica, los licitadores deberán presentar la siguiente documentación:

a) Si el licitador es persona jurídica, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento la representación de la Sociedad a tales efectos. Las escrituras públicas de constitución y, en su caso, de apoderamiento, deberán haber sido previamente bastanteadas por el señor Secretario de la Corporación o Letrado.

b) Si el licitador es persona individual presentará el documento nacional de identidad o fotocopia averada notarialmente.

c) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

d) Documento de Calificación Empresarial.

e) Certificado por la Tesorería de la Seguridad Social acreditativo de hallarse el licitador al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros Sociales o, en su caso, de hallarse acogido a prórroga oficialmente concedida.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Las Empresas y Sociedades que tomen parte en la subasta acreditarán mediante certificación expedida por su Director general o Consejero Delegado que no forma parte de las mismas ningunas de las personas a que se refiere el Icreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre compatibilidades.

b) Último recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o fotocopia advertida notarialmente.

10. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 1 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—9.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo de los Canónigos.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización del paseo de los Canónigos.

El tipo asciende a 5.512.851 pesetas, a la baja, siendo la garantía provisional del 1,5 por 100 del tipo, es decir, 82.892 pesetas, y la garantía definitiva el 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, proyectos, Memorias y planos se encuentran de manifiesto en la Sección de Régimen Interior de la Secretaría General, donde podrán examinarse en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Sección antes dicha de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos), domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en nombre (propio o como Apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras se comprometo y obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 11 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—8.975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calles en el barrio de Azucaica.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de calles en el barrio de Azucaica.

El tipo asciende a 2.018.415 pesetas, a la baja, siendo la garantía provisional el 2 por 100 del tipo, es decir, 40.368 pesetas, y la garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, proyectos, Memorias y planos se encuentran de manifiesto en la Sección de Régimen Interior de la Secretaría General, donde podrán ser examinados en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Sección antes dicha de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguientes al de la terminación de las proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don (nombre y apellidos), domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en nombre (propio o como Apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de obras se comprometo y obliga a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 11 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—8.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa afianzada.

1. **Objeto:** La adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa afianzada, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones en descubierto, en período voluntario y ejecutivo de las exacciones municipales enumeradas en el anexo I del presente pliego, del Ayuntamiento de Torrelavega.

2. **Precio:** El 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, en período con recargo y ejecutivo la mitad de dichos recargos con las limitaciones impuestas en el Reglamento de Recaudación y demás normas vigentes.

3. **Plazo:** Cinco años prorrogables por la tática, anualmente, si no se denuncia su rescisión o revisión por cualquiera de las partes antes del 30 de junio de cada año.

4. **Garantías:** La provisional será de pesetas 500.000, y la definitiva, de 10.000.000 de pesetas.

5. **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales de ocho a catorce horas.

6. **Modelo de proposición:**

Don con documento nacional de identidad número y con domicilio en enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del concurso de Recaudación del excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, mediante gestión directa afianzada, se comprometo a prestarle con estricta sujeción a las condiciones establecidas, con la siguiente retribución como premio de cobranza en período voluntario introduciendo las mejoras siguientes

7. **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, Registro General, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, por una Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

9. Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 110 del Real Decreto 3446/1977.

Torrelavega, 29 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—8.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trabada (Lugo) por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un solar con destino a la construcción de una unidad sanitaria en esta villa.

Objeto del contrato: Es objeto del contrato la adquisición, por parte de este Ayuntamiento, de un solar de una superficie de 1.500 metros cuadrados, como mínimo, con objeto de edificar sobre el mismo una Unidad sanitaria local, con emplazamiento adecuado dentro del casco urbano de esta villa, en un radio de unos 600 metros a partir del edificio del Ayuntamiento, pensando en el suministro de agua potable y la conveniente evacuación de excretas y aguas residuales, además de la correspondiente instalación eléctrica y, en su caso, del teléfono.

En caso de no reunir un solo solar la superficie indicada, y existiendo otro contiguo, se admite la presentación de una propuesta conjunta.

Forma de pago: Hecha la adjudicación definitiva y una vez formalizada la correspondiente escritura pública, el pago se hará con cargo al presupuesto de 1984, previa consignación de su importe en el presupuesto ordinario.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en las Oficinas Municipales de la Casa Consistorial, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados, de nueve a trece horas.

Presentación y apertura de plicas: El plazo de entrega de los pliegos optando al concurso será de veinte días hábiles que comenzarán a contarse desde el siguiente a la publicación del respectivo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y las horas serán de nueve a catorce en el Registro General de este Ayuntamiento.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado que llevará en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar al concurso público convocado por el Ayuntamiento de Trabada para la adquisición de un solar destinado a la construcción de una Unidad sanitaria local».

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los anteriores señalados, y será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto y extenderá acta de los pormenores.

Se observan en el concurso las prescripciones contenidas en los artículos 33 a 35, ambos inclusive, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las variantes del artículo 40, por lo que se dará por terminado el acto de apertura de plicas sin efectuar la adjudicación provisional, el día que se ha señalado anteriormente y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

La proposición irá extendida en papel timbrado del Estado y se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo, de fecha y número y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Trabada, para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de una Unidad sanitaria local, ofrece un local de metros cuadrados, en donde llaman por el precio de pesetas el metro cuadrado (el precio se consignará en letra), y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso que se anuncia.

Igualmente, declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Del mismo modo y en conformidad con lo establecido en la regla 2.ª del artículo 40 del Reglamento de Contratación, acompaña las sugerencias que, a su juicio, pueden mejorar la realización del contrato y que se contienen en los documentos.

(Fecha y firma del proponente.)

Trabada, 30 de noviembre de 1983.—El Alcalde-Presidente accidental, Jesús Amor Ponllá.—10.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Venta del Moro (Valencia) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de esta población.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Venta del Moro anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de Venta del Moro, subvencionado por la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, con un tipo de licitación de un millón ciento cincuenta y cuatro mil (1.154.000) pesetas, y un plazo de ejecución de siete meses.

Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas en el salón de actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en nombre de, conforme acreditado con), se compromete a ejecutar los trabajos de (Redacción de normas subsidiarias de planeamiento de Venta del Moro) en el precio de pesetas (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas y con las garantías y mejoras que se especifican en la propuesta que adjunta a esta proposición.

Lo que se hace público según lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y concordantes.

Venta del Moro, 8 de diciembre de 1983. El Alcalde, Cecilio García Onieifa. — 9.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso de las obras de ajardinamiento de parcela en el polígono de Chagorrichuz, primera fase.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de ajardinamiento de parcela en el polígono de Chagorrichuz, primera fase.

Tipo: 15.592.741 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por 100 para la provisional sobre el tipo

de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 29 de noviembre de 1983.—El Alcalde, P. D., el 5.º Teniente de Alcalde, Julia Estrella Suñén.—9.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acceso al parque de Olarizu por la avenida de Olarizu, 1.ª fase.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Obras de acceso al parque de Olarizu por la avenida de Olarizu, primera fase.

Tipo: 21.546.094 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 29 de noviembre de 1983. El Alcalde P. D., la Quinto Teniente de Alcalde, Julia Estrella Suñén.—9.665-A.

Resolución del Consejo Insular de Ibiza y Formentera por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión autobomba, dos vehículos autobomba forestales y dos vehículos ligeros para transporte de personal y equipos.

De conformidad con lo acordado por este Consejo Insular, en sesión de 14 de noviembre de 1983, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de un camión autobomba, dos vehículos autobomba forestales y dos vehículos ligeros para transporte de personal y equipos.

2.º **Tipo de licitación:** 31.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** Seis meses.

4.º **Pagos:** Contra certificación técnica.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría del Consejo de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 620.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de adjudicación definitiva.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle número, con DNI número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones para contratar la adquisición de un camión autobomba, dos vehículos autobomba forestales y dos vehículos ligeros, así como de los demás documentos que obran en el expediente, que acepta en todas sus partes, se compromete a dicha prestación por el precio de pesetas, con estricta sujeción a los mismos.

Igualmente a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1983 declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la sede de este Consejo Insular a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte, todos hábiles, desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

11.º **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio se podrá reclamar contra el pliego de condiciones.

Ibiza, 31 de noviembre de 1983.—El Presidente.—9.302-A.